



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MAIRENA DEL ALCOR
(Sevilla)

ACUERDO DEL TRIBUNAL DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA, MEDIANTE NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIO INTERINO DE PROGRAMAS DE PERSONAL DOCENTE DE CORTE Y CATA DE JAMÓN (BAREMACIÓN PRUEBA ORAL, CALIFICACIÓN FINAL Y PROPUESTA PRIORIZADA DE BOLSA DE TRABAJO)

En sesión celebrada el 18 de septiembre de 2023, el Tribunal del selectivo cuyas Bases se aprobaron por Decreto de Alcaldía Presidencia nº 2023-1373 de fecha 25 de julio, publicadas en BOP n.º 173 de 28 de julio, ha adoptado los siguientes acuerdos que hace público:

Primero.- Aprobar la puntuación asignada a la aspirante, resultando:

APELLIDOS Y NOMBRE	Prueba Oral (máx. 3)
VARGAS BENITEZ, MARÍA PILAR	3,000

Segundo.- Aprobar la calificación final en el proceso selectivo, resultando:

APELLIDOS Y NOMBRE	Concurso (máx. 14)	Oposición (máx. 3)	Total (máx.33)
VARGAS BENITEZ, MARÍA PILAR	0,240	3,000	3,240

El Acta de Calificaciones Definitivas del proceso selectivo que se contiene en este Acuerdo no agota la vía administrativa, y frente a la misma podrá interponerse recurso de alzada ante el Alcalde Presidente del Ayuntamiento Mairena del Alcor, en el plazo de un mes desde la publicación del presente acuerdo, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 121 de la Ley 39/2015, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.





EXCMO. AYUNTAMIENTO

DE
MAIRENA DEL ALCOR
(Sevilla)

Tercero.- Elevar a la Alcaldía-Presidencia la constitución de bolsa para la cobertura, mediante nombramiento de funcionarios interino de programas de personal docente de corte y cata de jamón con arreglo al orden de prelación establecido a continuación, en virtud de la base séptima de la convocatoria.

ORDEN DE PRELACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE
1	VARGAS BENITEZ, MARÍA PILAR

En Mairena del Alcor a la fecha de la firma digital.

La Presidenta del Tribunal

